



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

## PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2  
REGULARIZACIÓN

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :  
ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
<b>017</b>
FECHA
<b>19/02/2016</b>
ROL DE AVALÚO S.I.I
<b>5019-1</b>

F/1.2-P.O.M.

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 058 DE FECHA 17/12/2015  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 231 de fecha 09/04/2015  
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION VIVIENDA EN 1 PISO POR 9,98 M2  
(especificar)  
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE LOS CASTAÑOS  
 N° 2879 Sitio N° 11 Manz. 17 localidad o loteo C.H. ZAPIGA II  
 sector URBANO del plan seccional ALTO HOSPICIO - ALTO MOLLE  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE  
(MANTIENE O PIERDE)  
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : \_\_\_\_\_

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>JERTRUDIS BERNARDA OLIVARES AVALOS</b>	<b>5.659.787-5</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	



**MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		PATENTE	R.U.T.
<b>JUAN ANDRES VALDENEGRO VEGA</b>		<b>301520-3</b>	<b>13.914.159-8</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		PATENTE	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		PATENTE	R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
<b>5.-PAGO DE DERECHOS: (D-4 \$ 119.159 X 9,98 M2)</b>			
PRESUPUESTO TOTAL OBRAS EDIFICACIONES		\$	1.189.207
PRESUPUESTO TOTAL MODIFICACIONES			
PORCENTAJE DERECHOS MUNICIPALES OBRAS DE EDIFICACION		1.5	% \$ 17.838
PORCENTAJE DERECHOS MUNICIPALES MODIFICACIONES			(-) \$
PORCENTAJE REVISOR DE ARQUITECTURA			(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$	17.838
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	160	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			19/02/2016

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA, LA OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA POR 9,98 M2 EN 1 PISO, TIPO D-4 . COMPLEMENTA A P.E N°397 DE FECHA 04/11/2015 POR 45,78 M2, DOM - MAHO.-

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE AUTORIZADA AMPLIACIÓN EN 1 PISO : 9,98 M2  
 SUPERFICIE EXISTENTE : 45,78M2  
 SUPERFICIE DE TERRENO : 200,00M2



**DANIEL GAJARDO MIRALLES**  
 INGENIERO CONSTRUCTOR  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/ARQ/PMD/RMM/jog

Distribución:

- \* Interesado (2)
- \* Carpeta Proyecto
- \* Servicio de Impuestos Internos
- \* Archivo Certificados Emitidos